

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0308/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:30** horas del día **02 de octubre del 2023**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría de Administración, en las instalaciones de la Dirección General de Abastecimientos ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1221, Col Miraflores, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 5.1 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL0308/2023 Sin Concurrencia del Comité**, denominada **“ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO FIREWALL SOLICITADA POR EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES”**, se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante	
Nombre	Cargo
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras
C. Juan Javier Manzo Luna	Comprador

Por el Área Técnica	
Nombre	Cargo
Ing. Christian Ernesto Flores Ramos	Director de Análisis de Procesos de la Dirección General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental

Participantes	
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre
DELIA ROCÍO CERROS CONTRERAS	SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES S.A. DE C.V.

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las Bases, en el entendido de que no se dará respuesta a las preguntas que surjan posterior a la fecha y hora señalada. Las preguntas que a continuación se exponen se enviaron vía correo electrónico mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

Participante: SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES S.A. DE C.V.

Pregunta:

Pregunta 1 | Página 21 | Apartado 7 “OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES”, Punto 10

Menciona: El proveedor participante deberá presentar copia simple de 1 certificado en lean ITIL Leadership, vigente y la persona presentada será la responsable de realizar las actividades solicitadas, además deberá anexar carta bajo protesta de decir verdad firmada por el personal certificado en la que manifieste su participación en el presente proceso de licitación.

Entendemos que el nombre del certificado solicitado está mal escrito y el nombre correcto del certificado presentado debe ser Lean IT Leadership Certificate

Respuesta:

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL0308/2023 Sin Concurrencia del Comité.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0308/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

Es correcta su apreciación.

Pregunta:

Pregunta 2 | Página 21 | Apartado 7 "OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES", Punto 12

Menciona: El participante deberá demostrar mediante certificación, que cuenta entre su personal técnico con al menos 2 ingenieros con la capacidad de implementar, optimizar y atención de fallas. Así como para realizar mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos.

Entendemos que para cubrir este punto podemos presentar certificados de ingeniero Experto en Seguridad, con la cual se cubren los fundamentos para realizar mantenimientos preventivos, correctivos, implementar, configurar, optimizar y atención a fallas.

¿Es correcta nuestra apreciación?

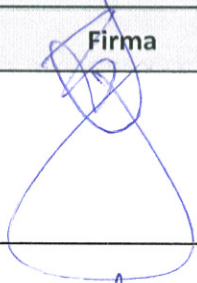
Respuesta:

Es correcto podrá presentar 2 certificados de ingeniero Experto en Seguridad sin ser limitativo a presentar 2 ingenieros con la capacidad de implementar, optimizar y atención a fallas.

No habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, los participantes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de éste acto.

Se cierra la presente acta siendo las **13:40** horas del día **02 de octubre del 2023**, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.

Esta Acta consta de **02** páginas, firmadas por los asistentes para los efectos legales y administrativos conducentes.

Por la Convocante		
Nombre	Cargo	Firma
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
C. Juan Javier Manzo Luna	Comprador	
Ing. Christian Ernesto Flores Ramos	Director de Análisis de Procesos de la Dirección General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental	

----- FIN DE ACTA -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL0308/2023 Sin Concurrencia del Comité.